

Curador Urbano 1
Barranquilla

REQUISITOS GENERALES PARA OTRAS ACTUACIONES

APROBACIÓN DE PISCINAS

DOCUMENTOS JURIDICOS (TITULARES-PROFESIONALES RESPONSABLES)

1	Formulario Único Nacional -FUN- diligenciado en su totalidad (4 hojas) Firmado por el titular o apoderado y profesionales responsables según aplique (arquitecto o ingeniero constructor, arquitecto diseñador, ingeniero diseñador estructural, ingeniero geotecnia, ingeniero revisor etc.) Las firmas de los solicitantes de la licencia y profesionales podrán presentarse de forma manuscrita, digital y/o electrónica. En la segunda hoja diligenciar el listado de direcciones de los predios colindantes al predio (no aplica cuando sea un predio rodeado completamente por espacio público).
2	Comprobante de transferencia bancaria del cargo fijo o único por estudio al Banco Davivienda, Cuenta de ahorros No. 0570450270144592 Titular: Guillermo Enrique Avila Barragan CC: 79691765 (La transferencia se puede realizar a través de PSE o por el link de pago en la página web: https://curaduria1barranquilla.com)
3	Para personas naturales, copia del documento de identidad del solicitante.
4	Para personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
5	Poder en ORIGINAL debidamente otorgado (con presentación personal del otorgante ante notario), (Cuando aplique).
6	Para fideicomitentes, copia de el contrato de fiducia o el certificado en ORIGINAL que acredite tal calidad, (Cuando aplique).

DOCUMENTOS JURIDICOS DEL INMUEBLE(S)

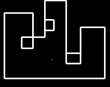
7	Copia del certificado de tradición con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario al momento de radicar.
---	---

DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO (ARQUITECTÓNICOS- INGENIERÍA ESTRUCTURAL)

8	Para inmuebles declarados como Bien de Interés Cultural -BIC- o ubicados en área de influencia (Predios ubicados en el Centro Histórico, Barrio Abajo, Barrio el Prado, Bellavista o Altos del Prado) es obligatorio presentar concepto técnico favorable o acto administrativo aprobando la intervención por la autoridad competente (Ministerio de Cultura- Niveles 1 y 2 - o Secretaría de cultura de BAQ - Niveles 3 y 4- según sea el caso).
---	---

ACTO DE RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE

9	Planos estructurales del proyecto, firmados por el profesional que los elaboró on número de matrícula profesional (Firmados también por el ingeniero geotecnista en los planos con contengan información sobre los elementos de cimentación).
10	Memoria de los cálculos, firmados por el profesional que los elaboró con número de matrícula profesional



Curador Urbano 1
Barranquilla

REQUISITOS ESPECIFICOS PARA OTRAS ACTUACIONES

APROBACIÓN DE PISCINAS

1	Planos de diseño y arquitectónicos rotulados y firmados por el arquitecto diseñador con el # de matrícula profesional
2	Estudio de suelos y Geotécnicos de conformidad con la ley 400 de 1997 sus decretos reglamentarios, o las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.